

tima publicación.
cc/22501 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 183653313 de GLORIA ROSA No. 118946835 de ANDREA ARENAS DIOSA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/22501 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 114589307 de CRIZON RANGEL MARCO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/22501 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 126558890 de CLAUDIO PILATAÑA MANUEL Y/O GUACHAMIN FLORES MARIA NATIVIDAD del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/22501 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 127311157 de ANGEL ARIAS del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/22501 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 183058654 de MARIA PILATASIG del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/22501 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 173205246 de MAIGLIA CACHIGUANO MARIA MATILDE del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/22501 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 109311837 de TOALOMBO MONTERO FRANKLIN del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/22501 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 124033986 de AGUIRRE VALENZUELA PETRONA FABIOLA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/22501 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros No. 104913820 de LOACHAMIN CAIZA MARLENE ELIZABETH del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
cc/22501 a.r.



QUEDA ANULADA

Por pérdida del cheque No. 689 de la Cta. Cte. 486092638 de MANUEL INGNACIO TOLEDO BERMEO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 70 días posteriores a la última publicación.
cc/22502 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida del cheque No. 1978 por el valor de \$ 500.00 de la Cta. Cte. 482008828 de FEDERICO GORYARE del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 70 días posteriores a la última publicación.
cc/22502 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida del cheque No. 557 por el valor de \$ 112.90 de la Cta. Cte. 486085996 de VINAPPI CIA. LTDA. del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 70 días posteriores a la última publicación.
cc/22502 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida del cheque No. 3085 por el valor de \$ 115.70 de la Cta. Cte. 486078827 de GRUVIPRO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 70 días posteriores a la última publicación.
cc/22502 a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 581013026 de BONILLA BALAREZO CESAR HERNAN del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
cc/22502 a.r.

"Trabaja en algo, para que el diablo te encuentre siempre ocupado"

CAN TERÁNIMO (ESCRITOR Y DOCTOR DALAMACO)

Abonos Libreta de Ahorros No. 101594384. Beneficiaria: An-
cional S. A. se está procediendo a su anulación

Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
1/2027050 (2) a.c.
Por haberse perdido la Libreta de

#58938020893281 de la Mutualista Pichincha, perteneciente a Rubi Ramirez km/13480/A.P.
ANULACION
Por pérdida de libreta de ahorros de la Mutualista Pichincha No. 183055555 perteneciente al Ahorro-
gro Terán Fraut. A.A./5077

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

CONSTITUCION SIMULTANEA DE CLYAN SERVICES WORLD S.A.

La compañía CLYAN SERVICES WORLD S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de febrero del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.03.Q.IJ.0920 de 12 MAR 2003

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$1.000 dividido en 1.000 acciones de US\$1 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La compra, venta, importación, exportación, distribución y almacenamiento de productos derivados del petróleo y gas licuado de petróleo....

Quito, 12 MAR. 2003

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

km/13532/A.P.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

37 857.2

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CONTAPREX CIA. LTDA. (PROFESIONALES CONTABLES & AUDITORES EXTERNOS)

Se comunica al público que la compañía CONTAPREX CIA. LTDA. (PROFESIONALES CONTABLES & AUDITORES EXTERNOS) aumentó su capital en US\$920,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de diciembre del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.03.Q.IJ. 0682 de 19 FEB. 2003

El capital actual suscrito de US\$1.000,00 está dividido en 1.000 participaciones de US\$1 cada una.

Quito, 19 FEB. 2003

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

km/13528/A.P.